

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36552 GAVÀ

Don Alfredo Villaescusa García, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 5 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso abreviado 1517/2019, se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Transportes Gam Express, S.L., con NIF B66617531, con domicilio en calle Suecia, 23, 08211 Castellar del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (artículo 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 14 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Alfredo Villaescusa García.

ID: A200048736-1